

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL

CONGRESO NACIONAL
C O N S I D E R A N D O

- Que se acuerde por las instituciones nacionales, reconocer los méritos de los profesionales que han dedicado su vida al servicio de la formación integral de los estudiantes;
 - Que se acuerde y reconocer los méritos profesionales del señor doctor VICTOR FERNANDO ANDRADE LOPEZ por el esfuerzo realizado para granjear la población en el área de la psicología educativa como docente de Educación Media, Director del Departamento de la enseñanza secundaria y Bienestar Estudiantil del Colegio Mejía, Decano de Educación Superior, Director de la Escuela de Psicología, Catedrático de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central;
 - Que durante el desempeño de sus funciones recibió distinciones honoríficas como: Premio al Mérito Educativo "José Mejía Ibarra", condecoración al Mérito Educativo de Primera Clase, concedida por el Ministerio de Educación y Cultura y condecoración al Mérito Educativo Provincial, otorgada por el H. Consejo Provincial de Pichincha;
 - Que es deber del Congreso Nacional, enaltecer las cualidades de profesionales que han dedicado su vida al servicio social; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

expresar por parte de la Legislatura al señor doctor VICTOR FERNANDO ANDRADE LOPEZ su reconocimiento a la labor docente realizada en el desempeño de su carrera profesional.

Recomendar su nombre a las generaciones futuras para que sigan su ejemplo de educador que ha contribuido de manera permanente al desarrollo del pensamiento universitario ecuatoriano.

Delegar al señor licenciado IVAN RODRIGUEZ, Diputado por la provincia del Carchi, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo al señor doctor Victor Fernando Andrade Lopez, como muestra de gratitud impercedera por la labor cumplida.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General